

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril del 2013

Señores Accionistas

SIMPLECIA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Cía. Simplecia S.A., correspondiente a los años 2012.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa ha dado cumplimiento a las leyes vigentes y sus registros están dentro de lo normal.

Los estados financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir los generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.

Adjunto al informe, los estados financieros correspondientes a los años 2012 para su aprobación.

Atentamente,



COMISARIO

CPA Priscila Campos Ortiz